

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup> MARÍA GONZÁLEZ VERACRUZ, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, establece en sus disposiciones adicionales sexta y séptima los necesarios ajustes en cuanto a supresión, creación y régimen retributivo en las escalas de los Organismos Públicos de Investigación de la Administración General del Estado.

Después de siete años de vigencia de la Ley, ¿tiene previsto el Gobierno que en 2018 se lleve a efecto la integración en las nuevas escalas que preveía esta norma?

¿Qué número de efectivos de los Organismos Públicos de Investigación se verá afectado por dicha integración?

En caso de estar prevista, ¿cuál es su impacto presupuestario?; ¿Van a incluir en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 una dotación presupuestaria para asumir dicha integración?

En el Congreso de los Diputados, a 23 de marzo de 2018



LA DIPUTADA

MARÍA GONZÁLEZ VERACRUZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
31/INN/msr